

ORDENANZA N° 3.888.-

Expte. 861/I-138/973.- C.D.-
" 91.213/973.- D.E.-

La Plata, 19 de Diciembre de 1973.-

Señor Intendente Municipal
Profesor RUBEN A. CARTIER
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que este Concejo Deliberante en su sesión ordinaria N° 24 (7ma. de prórroga), celebrada el día 18 del corriente mes y año, ha sancionado sobre tablas la siguiente:

ORDENANZA N° 3.888.-

ARTICULO 1°.- Apruébase la licitación pública efectuada por el Directorio del Banco Municipal de La Plata y la adjudicación de la obra final de remodelación de su edificio, calle 48 N° 786, a la firma C.O.P.L.A. Construcciones S.R.L., por el monto total de pesos DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 229.244,65), en un todo de acuerdo al expediente 04-945/973.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, etc.-

FDO.: D.PRAXEDES BABI MOLINA.-Vice Presidente 1° del C.Deliberante.
Dr. PEDRO A. HEREDIA.- Secretario del Concejo Deliberante.-

REGISTRADA BAJO EL N° 3.888.-

La Plata, 20 de diciembre de 1973.-

Cumplase, regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Municipal y Archívese.-

FDO.: Profesor RUBEN A. CARTIER.-Intendente Municipal.-
Contador TOMAS ANNUASI.-Secretario de Gobierno (Interino).-

ES COPIA.-

PUBLICADA EN EL BOLETIN MUNICIPAL N° 173 DE FECHA: 14/12/73.-